Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.02.2021 21:38:49 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 01 de Febrero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000096-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20200000343, relativo al otorgamiento de Grado Académico de Magister en Literatura Peruana y Latinoamericana al bachiller Florencio Luque Rafael.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000678-2020-D-FLCH-UNMSM de fecha 29 de diciembre de 2020 se otorgó el Grado Académico de Magíster en Literatura Peruana y Latinoamericana al bachiller Florencio Luque Rafael, con código de matrícula N.° 0999236;

Que por error en la citada resolución se consignó los nombres y apellidos del bachiller Florencio Luque, Rafael, siendo lo correcto Florencio Luque Rafael;

Que de acuerdo al artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N.° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece lo siguiente: *los errores material o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, y;*

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° MODIFICAR la Resolución de Decanato N.° 000678-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 29 de diciembre de 2020, relativo a los nombres y apellidos como se indica:

DICE:
Florencio Luque, Rafael

DEBE DECIR:
Florencio Luque Rafael

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.02.2021 20:30:48 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **KKXMCOP**